

TRABAJA EN ARTICLE 19

VACANTE

Coordinadore de Protección



INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del área o programa: Programa de Protección y Defensa

Nombre del puesto: Coordinadore de Protección

País: México

Ciudad de trabajo: Ciudad de México

Salario: Salario base de \$26,323 más prestaciones superiores de ley

Horario: Jornada diurna de 8 hrs.

Días de descanso: Sábado y domingo (atención a guardias y/o viajes esporádicos en fines de semana)

Desplazamientos y viajes: Locales en la CDMX y área metropolitana. Frecuencia alta.
*Pueden ser en entornos políticos inestables.

Viajes nacionales: Frecuencia alta.

Viajes internacionales: Frecuencia media.

Tipo de contratación: Obra determinada con 30 días de prueba.

OBJETIVO DEL PUESTO:

Desarrollar, colaborar y monitorear en forma continua estrategias de protección a periodistas que incluye documentación, registro y seguimiento de casos de agresiones a contra la prensa y violación de derechos humanos, acompañamiento a personas beneficiarias, desde una óptica de seguridad integral, género e interseccional, analizando los registros de agresiones contra la prensa para identificar tendencias de violaciones de derechos humanos.

FUNCIONES:

Relaciones políticas y estratégicas:

1. Definir caminos de interlocución y participar en esta con otras ONG's e instituciones de gobierno (nacionales e internacionales) para la protección y defensa de los derechos humanos sobre la libertad de expresión y el derecho a la información.
2. Representar a ARTICLE 19 México y Centroamérica en espacios mediáticos (nacionales e internacionales).
3. Contribuir con la generación de alianzas con sociedad civil y organismos nacionales e internacionales.
4. Promover y asistir a reuniones periódicas con embajadas, víctimas y actores políticos para dar seguimiento a las actividades que contribuyen a la prevención de la agresiones a periodistas.

Planeación estratégica:

1. Identificar y contribuir al cumplimiento de objetivos institucionales de ARTICLE 19.
2. Implementar acciones para cumplir con la agenda política programática de la oficina regional de ARTICLE 19 México y Centroamérica.
3. Contribuir con la definición de los objetivos del área en congruencia con los objetivos de los proyectos del programa.

TRABAJA EN ARTICLE 19

VACANTE

Coordinadore de Protección

4. Colaborar en el monitoreo y la generación de informes sobre el presupuesto y actividades de los proyectos asignados al programa.
5. Cumplir las actividades del Programa Operativo Anual del programa "POA".

Rendición de cuentas:

1. Documentar y registrar los documentos que se deriven de las actividades administrativas para la comprobación de gastos.
2. Elaborar y gestionar contratos, pagos, facturas, etc., de proveedores externos y consultores/as.
3. Contribuir con la elaboración informes narrativos para la oficina internacional y donantes.

Comunicación interna:

1. Participar en comunicación y retroalimentación continua con la Oficina Internacional y con las Regionales de ARTICLE 19 México.
2. Mantener comunicación constante con las personas integrantes del área y del resto del equipo de ARTICLE 19 México y Centroamérica.
3. Contribuir a la creación de estrategias de comunicación con el objetivo de posicionar los mensajes clave de ARTICLE 19 México y Centroamérica.

Comunicación externa:

1. Representar a ARTICLE 19 México y Centroamérica en espacios mediáticos, foros, eventos (nacionales e internacionales).
2. Establecer y mantener contacto con personas periodistas, comunicadoras, defensoras de derechos humanos o activistas.
3. Contribuir en planeación de eventos y en la elaboración de las publicaciones de ARTICLE 19 México y Centroamérica (difusión de información sobre violaciones de los derechos humanos sobre la Libertad de expresión y Derecho a la Información).

Gestión de desarrollo organizacional:

1. Promover una cultura organizacional positiva donde se fomente la cooperación, el trabajo en equipo, el intercambio de información y la resolución de problemas, así como la coordinación efectiva entre las áreas y programas de ARTICLE 19.

2. Cumplir con los lineamientos establecidos en los manuales de organización, manuales de procedimientos y las políticas institucionales.
3. Participar en las capacitaciones al staff.
4. Participar en los comités creado en la organización.
5. Revisar el trabajo en programas de voluntariado, servicio social, estudiantiles o similares cuando se solicite.

Seguridad integral:

1. Contribuir con el plan de actuación ante un incidente de seguridad o reputacional de la organización en el ámbito digital.
2. Apoyar en la implementación de procedimientos de seguridad física, digital y psicosocial para el personal durante el desempeño de sus actividades.
3. Mantener contacto con personas periodistas, comunicadoras, defensoras de derechos humanos o activistas en situaciones de riesgo.
4. Participar en la generación de políticas de seguridad.

Gestión Operativa:

1. Analizar el contexto sobre la violencia a periodistas en México.
2. Analizar los casos para la determinación de las acciones de acompañamiento a nivel primario y preventivo, según aplique.
3. Gestionar los casos y delegar según las parrillas.
4. Analizar e identificar patrones de violencia con base en el análisis estadístico y cualitativo.
5. Colaborar en el análisis de políticas públicas en materia de los derechos humanos sobre la Libertad de expresión y Derecho a la Información.
6. Gestionar el análisis de iniciativas de ley y/o normas aprobadas en los Congresos estatales y el Congreso de la Unión, que tengan impactos positivos y negativos en el ejercicio del derecho a la libertad de expresión y la labor periodística, así como en materia de protección.
7. Gestionar la documentación y seguimiento de casos del equipo durante las Guardias.

Acompañamiento a víctimas:

1. Gestionar y coordinar la asesoría y acompañamiento en materia de seguridad integral a víctimas de agresión en conformidad con la metodología de documentación y acompañamiento de ARTICLE 19 México.



TRABAJA EN ARTICLE 19

VACANTE

Coordinadore de Protección

2. Coordinar el seguimiento y acompañamiento a víctimas en sus procesos ante las autoridades de protección, de acompañamiento a víctimas y/o legales según aplique el caso.
3. Gestionar la actualización del Barrido de Casos y otros documentos de seguimiento aplicables.
4. Proporcionar insumos al equipo de Protección y Defensa para la toma de decisiones sobre la documentación, análisis, y acompañamiento de casos.
5. Coordinar el monitoreo a víctimas de delitos y de violaciones a sus derechos humanos cuando lo soliciten a razón de su trabajo de campo o cuando exista un peligro evidente o temor fundado.

Documentación:

1. Coordinar la documentación y registro de las agresiones cometidas contra periodistas que sufran con motivo o en relación con su labor periodística.
2. Sistematizar la información en los documentos aplicables según el tipo de caso y el acompañamiento que se lleva. (Drives, Cerebro, etc.)
3. Acordar con el equipo así como elaborar las alertas y posicionamientos públicos en casos de agresiones cometidas contra periodistas que sufran con motivo o en relación con su labor periodística.
4. Colaborar en activaciones de redes como la Red RompeElMiedo para el monitoreo de contextos de riesgos para la prensa y de documentación de casos en estos contextos.

Posgrado: Deseable en Derechos Humanos, Políticas Públicas y/o Género.

Diplomado: Deseable en Derechos Humanos, Libertad de Expresión

Cursos: Deseable en Derechos Humanos, Libertad de Expresión

Certificaciones: Deseable en Derechos Humanos, Estándares de Competencia a fines a Derechos Humanos y/o Libertad de Expresión

CONOCIMIENTOS

Técnicos:

Sistema universal e interamericano de protección de los derechos humanos, Marco jurídico nacional en materia de derechos humanos, Derecho a la Información y Libertad de Expresión, Deseable con perspectiva de Género interseccional, Políticas públicas con enfoque de derechos humanos, Medios de defensa jurisdiccionales y no jurisdiccionales ante instituciones nacionales e internacionales, Atención y acompañamiento a víctimas (deseable conocimiento básico sobre atención psicosocial), Técnicas de investigación, documentación y análisis jurídicos, Técnicas de mediación y negociación, Diseño y gestión de proyectos, Gestión de financiamiento, Planeación estratégica. Deseable conocimiento de estadística. Nivel de dominio: Medio

Hardware: Equipos de oficina. Nivel de dominio: Básico

Software: Office, Office Libre, Herramientas de correo electrónico, Análisis de datos estadísticos. Conocimientos sobre seguridad digital. (Deseable). Nivel de dominio: Medio.

Idiomas: Inglés. Deseable inglés (oral y escrito) Nivel de dominio: Medio.

FORMACIÓN ACADÉMICA.

Grado y situación académica: Licenciatura terminada con título y cédula profesional.

Licenciatura: Licenciatura en Derecho, Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas, Periodismo, Comunicación y otras afines de Ciencias Sociales

Especialidad: Deseable en Derechos Humanos, Políticas Públicas y/o Género.

TRABAJA EN ARTICLE 19

VACANTE

Coordinadore de Protección

EXPERIENCIA

Sector:	Deseable ONG, Organismos internacionales, gobierno. Años: 3
Puesto:	Relacionado con atención a víctimas y protección en materia de Derechos humanos. Años: 3
Actividades:	Implementación de proyectos (nacionales e internacionales). Defensa de Derechos Humanos. Atención a víctimas y/o grupos vulnerables. Coordinación de personal. Años: 3

APLICACIÓN:

Documentos:	Enviar CV actualizado y carta de motivos (extensión máxima de dos cuartillas con letra Arial, tamaño 11 e interlineado 1.5)
Fecha limite:	4 de octubre del 2023.
Enviar el correo:	difusion@article19.org



Las propuestas deben enviarse al correo electrónico.

difusion@article19.org



Fecha limite

4 de octubre del 2023